Trámites y requisitos de acceso a servicios

Año	Mes	Nombre del trámite Descripción del trámite	Requisitos y documentos Formatos de apoyo	Requisitos técnicos y legales	Costo	Fundamento jurídico	Formas de pago de costos	Información complementaria
2021	Febrero	**Solicitud de certificado de factibilidad de servicios públicos de internet.** Documento que certifica que en el domicilio del solicitante existen redes de internet disponibles. Formulario de solicitud de certificado de factibilidad de servicios públicos de internet (llenado de la solicitud). Certificado de factibilidad. Escrito a nombre del solicitante dirigido a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno. Trámite: Se requiere de la solicitud de factibilidad de servicios públicos de internet. Requisitos: Se requiere de la solicitud de factibilidad de servicios públicos de internet. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para factibilidad de servicios de Google y/o Google para municipios. 2.-Entregar la solicitud a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos. 3.- Esperar la respuesta. 4.- La información es gratuita. Costo: Gratuito. Lugar donde se puede realizar el trámite: Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos. Información complementaria: Ninguna.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	Certificado de factibilidad. 0.0 UMA Certificado de factibilidad. 0 Costo de otro tipo	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud de factibilidad.	Ninguna
2021	Febrero	**Servicio de certificado de inexistencia de infracciones (SIFI)** Se refiere a la solicitud de apoyo de certificar si los ciudadanos tienen o no infracciones de tránsito pendientes de pago. Para poder realizar el trámite de apoyo se requiere que el ciudadano cuenta con una cuenta de correo electrónico y que cuenta con un dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS. Para obtener el apoyo se requiere: 1. Ingresar a la página de internet www.sifi.com.mx 2. Registrarse con su correo electrónico y contraseña. 3. Ingresar a la app.	1.-Completar la solicitud de certificado para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Solicitud de certificado de factibilidad de servicios de internet.** Documento que certifica que en el domicilio del solicitante existen redes de internet disponibles. Formulario de solicitud de certificado de factibilidad de servicios de internet (llenado de la solicitud). Certificado de factibilidad. Escrito a nombre del solicitante dirigido a la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno. Trámite: Se requiere de la solicitud de factibilidad de servicios de internet. Requisitos: Se requiere de la solicitud de factibilidad de servicios de internet. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Inspección y certificación administrativa** Es el acto por el cual la autoridad municipal verifica que el establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, a efecto de que pueda operar. Trámite: Se requiere de la solicitud. Requisitos: Se requiere de la solicitud. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Inspección y certificación administrativa** Es el acto por el cual la autoridad municipal verifica que el establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, a efecto de que pueda operar. Trámite: Se requiere de la solicitud. Requisitos: Se requiere de la solicitud. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Solicitud de certificado de factibilidad** Es el acto por el cual la autoridad municipal verifica que el establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, a efecto de que pueda operar. Trámite: Se requiere de la solicitud. Requisitos: Se requiere de la solicitud. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Servicio de certificación de inexistencia de infracciones** Se refiere a la solicitud de apoyo de certificar si los ciudadanos tienen o no infracciones de tránsito pendientes de pago. Para poder realizar el trámite de apoyo se requiere que el ciudadano cuenta con una cuenta de correo electrónico y que cuenta con un dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS. Para obtener el apoyo se requiere: 1. Ingresar a la app. 2. Registrarse con su correo electrónico y contraseña. 3. Ingresar a la app.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Inspección y certificación de establecimientos** Es el acto por el cual la autoridad municipal verifica que el establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, a efecto de que pueda operar. Trámite: Se requiere de la solicitud. Requisitos: Se requiere de la solicitud. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Solicitud de copia de seguridad** Se refiere a una de las opciones que ofrecen el uso de Discurso, la cuenta que cuenta con el dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS. Para obtener el apoyo se requiere: 1. Ingresar a la app. 2. Registrarse con su correo electrónico y contraseña. 3. Ingresar a la app.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	Recibo Oficial. 0.0 UMA Costo otro. 0 Costo de otro tipo	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Solicitud de certificado** Se refiere a la solicitud de apoyo de certificar si los ciudadanos tienen o no infracciones de tránsito pendientes de pago. Para poder realizar el trámite de apoyo se requiere que el ciudadano cuenta con una cuenta de correo electrónico y que cuenta con un dispositivo móvil con sistema operativo Android o IOS. Para obtener el apoyo se requiere: 1. Ingresar a la app. 2. Registrarse con su correo electrónico y contraseña. 3. Ingresar a la app.	1.-Completar la solicitud para Google y/o Google para municipios. 2.- Certificado como Tarjeta de Circulación. 3.- Llenar los siguientes datos: 1.- Número de placas. 2.- Número de serie. 3.- Número de motor. 4.- Número de tarjeta de circulación. 5.- Número de verificación. 6.- Número de seguridad. 7.- Número de control. 8.- Número de verificación.	https://www.transparencia.mexicali.gob.mx/articulo-69/fracc-xxxvi/ver-tramites-y-requisitos-de-acceso-a-servicios	Sección Jurídica perteneciente a la SHMM de Mexicali Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos	0.0 UMA	1.- Registro ante la Secretaría de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la SHMM. Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. Calle Ciudad Morelia, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 21270 Mexicali, B.C. Teléfono: (686) 5-58-10-00 EXTENSIÓN 3 2.- Llenar una carta de la solicitud.	Ninguna
2021	Febrero	**Solicitud de información** Es el acto por el cual la autoridad municipal verifica que el establecimiento comercial, industrial o de prestación de servicios, cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad aplicable, a efecto de que pueda operar. Trámite: Se requiere de la solicitud. Requisitos: Se requiere de la solicitud. Costo: Gratuito. Vigencia: Indefinida. Fundamento jurídico: Ley de Ingresos del Municipio de Mexicali. Formas de pago de costos: Gratuito. Información complementaria: Ninguna

2021	Publicado	**Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000001 - Contrato de Prestaciones y Otros Servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227 Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000002 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 12.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Cultura y Turismo. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000003 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 12.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Cultura y Turismo. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales en ingeniería de infraestructura, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000004 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de ingeniería de infraestructura, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contrato prestaciones profesionales asesoría jurídica, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000005 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de asesoría jurídica, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000006 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000007 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000008 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000009 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000010 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000011 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000012 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000013 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000014 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 12.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Cultura y Turismo. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000015 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de apoyo a la gestión del Instituto de Cultura y Turismo del municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 12.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Cultura y Turismo. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	**Contrato de prestaciones profesionales en ingeniería de infraestructura, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.**	Convocatoria abierta 0000016 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de ingeniería de infraestructura, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contrato prestaciones profesionales asesoría jurídica, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000017 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de asesoría jurídica, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000018 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000019 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos
2021	Publicado	Contratación prestación calificada de los niños, de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia.	Convocatoria abierta 0000020 - Contrato de prestaciones y otros servicios - Contrato que se rige por las normas del derecho privado y la contratación estatal. Objeto del contrato: Contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de los servicios de salud a los niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia de conformidad con Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 3100 de 2019 y demás normas concordantes y de la salud y la salud de niños y niñas y jóvenes en el municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Valor del contrato: $ 60.000.000 Forma de pago: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas de acuerdo a la prestación del servicio y previa presentación de la factura o cuenta de cobro y el informe de actividades y el certificado de cumplimiento a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. Plazo de ejecución: Tres (3) meses. Lugar de ejecución: El municipio de Puerto Triunfo Antioquia. Supervisor del contrato: Secretaria de Salud y Seguridad Social. Contratista: Ana Maria Ortiz Ramirez. Identificación del contratista: CC 1.152.714.227	https://www.puertotriunfo.com/contratacion/2021/contratacion-directa/	Ingreso expediente en la BDME,pendiente por un arquitecto	Secretaría Despacho, en la Biblioteca Sala Para Consulta Ubicada Oficina 101 Alt, 1° Piso www.fabricaligera.com, mail: mail@fabricaligera, cogersa@cogersa.com.co, Puerto Triunfo (antioquia) municipio.co	Sin adjuntos